Allanáronse varios comités radicales, ayer

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 10 — Como consecuencia de las disposiciones severas que han emanado de las autoridades del gobierno provisional en materia de propaganda política, en las últimas 24 horas se han efectuado numerosos allanamientos de comités que responden a la tendencia "irigoyenista".

El propósito es tan solamente precaucional, pues en las esferas del Poder había llegado la versión de que en determinados centros radicales se hacía propaganda subversiva, que, no por inocua, se podía por ello sin embargo permitir. Así, junto con la prohibición de toda propaganda política, ha venido también la medida restrictiva contra las reuniones "irigoyenista" en los locales de sus comités.

Se supone que en días sucesivos continuarán los allanamientos.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — No. 7292 Santa Fe, Lunes 11 de Mayo de 1931 Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

HUBO COMICIOS de CONSEJEROS en las FACULTADES

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE COMBATIRA EL PALUDISMO EN MISIONES

El mal no es endémico, en dicha región, la malaria no se difunde

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 10 — Por una información del Departamento Nacional de Higiene se sabe que en el territorio de Misiones se está desarrollando una epidemia de paludismo que afecta a los moradores de la ribera del Alto Paraná.

En conocimiento de ello, las autoridades del mencionado organismo se han puesto de acuerdo con los de aquel territorio para llevar a cabo una acción conjunta, y por intermedio de una comisión técnica integrada por personal de sanidad de Corrientes, se ha enviado ya a la zona afectada quinina y demás elementos de curación habiéndose asimismo impartido las instrucciones pertinentes a la autoridad médica delegada de Posadas.

Se dispuso que de la Capital Federal salgan inmediatamente varios médicos y auxiliares con todos los elementos necesarios para intensificar la acción profiláctica.

El Departamento de Higiene hace presente en su información que el paludismo no es endémico en Misiones la malaria no se difunde como en el Brasil y Paraguay, pues el mosquito transmisor no está favorecido como en esos lugares, salvo circunstancias especiales.

ALVEAR HA FORMULADO ALGUNAS IMPORTANTES DECLRACIONES SOBRE LA ACTUALIDAD POLITICA

Fué entrevistado por un representante de varios periódicos franceses

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 10. — En algunos diarios han aparecido ciertas e importantes declaraciones, que ha formulado el ex-presidente a un representante de varios diarios franceses.

Copiamos sucintamente lo más relacionado con el momento actual político, en donde dice:

En la misma revolución del 6 de septiembre, el pueblo ha dado prueba de su clarividencia y de su plena capacidad para reaccionar contra el mal, una vez que se ha producido. Esta revolución ha reaccionado contra desórdenes deplorables e innegables, y los que la realizaron tienen todo el derecho a sacar de ella un legítimo título de satisfacción. Pero la revolución es el remedio violento para el malestar de un día; ella no puede ser, ni constituir un programa de gobierno. Debe, sin embargo, pertenecer al pasado, como al pasado, sin retorno, deben pertenecer los hombres comprometidos o desacreditados por lo que de ella eliminó.

Sí; se habla a menudo de esos hombres, se les evoca como a fantasmas, pero en realidad, nadie piensa en ponerlos nuevamente en acción, y menos todavía el partido radical, que ha tenido una triste experiencia y que está en tren de reorganizar y de seleccionar espontáneamente sus fuerzas.

Pero considero un error los pedidos que se nos dirigen de eliminar tales o cuales personalidades de nuestras candidaturas. Primero, en una democracia es la masa, es el pueblo únicamente quien tiene el derecho de elegir los hombres que merecen su confianza; y luego, la selección no es posible, sino en el momento en que el país es convocado a elecciones libres. Es necesa- ciones. rio, por lo tanto, efectuar las elecciones.

Termina el reportaje refiriéndose al "personalismo" y se expide categóricamente:

Lo que aquí se dice personalismo — expresa por último — es la mayoría del partido radical y este partido quiere y debe, por su iniciativa, libremente, reorganizar y depurar sus cuadros, sin imposiciones exteriores.

SE PROCURARA EL ENSANCHE DE LA C. FEDERAL HACIA EL NORTE SALVANDO LOS PASOS A NIVEL

Así se convino entre el Ministro de O. Públicas y el intendente Guerrico

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 10 — Después de una prolongada entrevista celebrada entre el Ministro de Obras Públicas y el Intendente de la Capital Federal a la que asistieron también el secretario de obras públicas de la Municipalidad, el secretario del Ministerio y los directores de Puentes y Caminos y Obras Sanitarias de la Nación se ha dispuesto ordenar el plan que debe llevarse a cabo para la construcción del camino pavimentado hasta Olivos, trabajos que serán realizados con el producto de la sobretasa al precio de la nafta.

La Intendencia se mostró favorable a estas obras, al efecto, la Municipalidad tiene ya planeado el ensanche de la calle Blandengues además de la apertura de dos grandes avenidas que permitirán el acceso al camino del Tigre salvando por completo todos los pasos a nivel.

Entre el Ministerio y la Municipalidad se ha llegado a un acuerdo a fin de que se empiecen las obras a la mayor brevedad, para lo cual se ha resuelto preparar los pliegos de condiciones, tarea que estará a cargo de los técnicos de ambas dependencias.

HUBO VARIOS INCIDENTES SANGRIENTOS AYER EN ESPAÑA

Desde el A. B. C. se hicieron disparos de ametralladoras contra los re. publicanos. - Hubo 30 heridos

MADRID, mayo 10 — Esta tarde se produjeron varios incidentes sangrientos entre monárquicos y republicanos.

Esta tarde en circunstancias que los monárquicos realizaban una reunión en el Centro Monárquico Libre varios republicanos que pasaban frente al local fueron provocados por los monárquicos, a quienes atacaron, y desde el edificio del A.B.C., diario monárquico se hicieron varios disparos de ametralladoras contra los republicanos resultando 30 de ellos heridos.

Fué arrestado el Marqués Luca de Tena y varios redactores del diario citado para hacer renacer la tranquilidad.

EL INTERVENTOR DE BUENOS AIRES

(Austral)

LA PLATA, mayo 10 — Aun cuando se anunciara que el nuevo interventor de la la provincia asumiría el mando mañana, ahora se da como seguro que ello ocurrirá recién el martes.

En cuanto a los ministros que han de colaborar en el gobierno, nada hay de cierto aún.

También, respecto al feriado que se decía sería decretado, no se producirá, pues se ha dispuesto que la ceremonia sea sencilla.

LA LIBERTAD DE PROPAGANDA

LOS SOCIALISTAS PIDIERON UNA ACLARACION A LA POLICIA

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 10. — Una delegación socialista presidida por el doctor Adolfo Dickman se entrevistó con el Jefe del Departamento Central de Policía, para solicitar una aclaración del alcance de la medida comunicada a las agrupaciones políticas prohibiendo la realización de conferencias o reuniones con fines partidarios.

El funcionario policial contestóles que la medida adoptada comprendía únicamente la prohibición de realizar conferencias de propaganda política, agregando asimismo a los delegados, que los centros partidarios podían desarrollar libremente sus actividades habituales, lo mismo que reuniones y asambleas relacionadas con la marcha interna de esos organismos.

La delegación no salió ampliamente satisfecha, de forma que se continuará gestionando ante las autoridades el levantamiento de la prohibición impuesta, en todas sus partes.

HAN PEDIDO SE CONVOQUE A ELECCIONES

AL PARTIDO DEMOCRATA NACIONAL, DESDE SAN JUAN

(Austral)

Buenos Aires, mayo 10. — El presidente de la junta provisional de gobierno del partido Demócrata Nacional, señor Antonio Santamarina, ha recibido una comunicación de los representantes de ese organismo de la provincia de San Juan, señores doctor Berghmans Doncel, E. Martínez y Domingo R. Durán, en la que solicitan la inmediata convocatoria a sesiones de la junta.

Dice, además, la nota, que a pesar de la resolución adoptada sin discrepancias de no realizar ninguna gestión política, sino por intermedio de la junta provisional, algunas agrupaciones adheridas han procedido independientemente, exponiendo sus puntos de vista sobre el momento político. Agrega que esa situación y la tardanza en convocar la junta a sesiones, da motivo a falsas interpretaciones sobre esa pasividad, y termina insistiendo en la necesidad de proceder a su inmediata constitución.

NUMEROSOS MALEANTES FUERON DETENIDOS AYER EN BARCELONA

Los obreros se niegan a reconstruir la cárcel

Austral

BARCELONA, mayo 10. — La policía realizó una intensa batida en el barrio de Atarazanas, por el que pulula mucha gente maleante, y detuvo a numerosos profesionales del robo, entre los cuales figuran algunos delincuentes fugados de la cárcel a raíz del cambio de régimen en los primeros momentos.

Acerca de los desperfectos causados por los revoltosos en la cárcel celular en aquella oportunidad, cuyo presupuesto de reparación se eleva a medio millón de pesetas, el gobernador civil dijo que estudiará quién debía sufragar esos gastos. Añadió que las obras no se comenzaron aún, por negarse los obreros a trabajar, y que actualmente sólo caben en la cárcel con garantías de seguridad unos 50 presos.

LAS GRANDES INUNDACIONES

(Austral)

MOCOU, mayo 10. — El río Dnieper se desbordó, inundando centenares de aldeas, habiendo sufrido también varias ciudades los efectos del desbordamiento.

Los perjuicios causados por las aguas se elevan a varios millones de rublos.

LA IGLESIA CONTRA LA REPUBLICA

(Austral)

Santiago de Compostela, mayo 10. — La junta de acción católica publicó un documento dirigido a los elementos católicos, exhortándolos a dar la batalla a la república.

Dicho escrito está firmado por el lectoral de la basílica.

CHOQUE SIN CONSECUENCIAS

Entre dos vapores

(Austral)

NUEVA YORK, mayo 10. — En momentos en que salía de este puerto el vapor norteamericano Aster Prince chocó con el italiano Conte Biancomano que estaba maniobrando para entrar.

Este último no sufrió la menor avería, mientras que el Aster Prince se hizo a la mar, pues los daños ocasionados tampoco le son de consideración.

GANARON LOS ARGENTINOS

TERMINO ASI EL CAMPEONATO DE ATLETISMO

(Austral)

MONTEVIDEO, mayo 10. — Terminó, con el triunfo amplio de los argentinos, el campeonato sudamericano de atletismo, cuyas últimas pruebas realizadas en el campo Centenario, han sido una ratificación de la superioridad indiscutible de los equipos vencedores.

En los círculos deportivos de la capital ha sido muy celebrada la victoria alcanzada.

LOS COMICIOS DE CONSEJEROS

VOTARON AYER SOLAMENTE LOS PROFESORES DE LAS FACULTADES

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 10. — Se llevaron a cabo en las distintas Facultades dependientes de la Universidad de Buenos Aires, los actos electorales para constituir los C. Directivos que, a su vez, habrá de elegir, de acuerdo con el nuevo estatuto, el Decano de cada uno de esos institutos.

Solamente votaron los profesores, pues los alumnos deberán hacerlo dentro de la semana que entramos.

ALVARADO SE IRA EL MARTES A LA PLATA

NO SE SABE AUN QUIENES SERAN SUS COLABORADORES

(Austral)

Buenos Aires, mayo 10. — El interventor de Buenos Aires, doctor Manuel Alvarado celebró nuevamente hoy una larga entrevista con el jefe del gobierno provisional, tratándose en la misma, y en forma amplia, diversos aspectos de la gestión que el mismo desarrollará en dicho estado.

Referente al nombramiento de los colaboradores que secundarán su gestión administrativa, dijo que esta noche finiquitará la cuestión para irse ya a La Plata con los que sean designados.

VUELO DESDE FRANCIA HASTA EL JAPON

LO PROYECTAN UNOS AVIADORES FRANCESES

(Austral)

Tokio, mayo 10. — Firmada por los aviadores Lebrix y Codos fué dirigida una solicitud al gobierno pidiendo la necesaria autorización para volar sobre territorio japonés y aterrizar en uno de los aeródromos japoneses.

Esa solicitud viene a confirmar el proyectado vuelo desde Francia al Japón sin escalas, cuyo éxito podría muy bien permitir encarar un vuelo similar para el cruce del océano Pacífico.

CREE QUE LO VOTARAN

EL CONDE DE ROMANONES

(Austral)

MADRID, mayo 10. — Don Alvaro de Figueroa, más conocido por el Conde de Romanones, piensa volver a las actividades políticas, y así ha decidido presentarse como candidato en las próximas elecciones a Cortes, por su distrito habitual, Guadalajara.

Como se recordará, Romanones, en las elecciones municipales pasadas fué ampliamente derrotado: pero cree él que "su pueblo" lo votará.

El gobierno nacional ayudará a 500 colonos que estan en malas condiciones

PREPAREMOSNO... Y VAYAN

La Junta Ejecutiva del radicalismo santafecino ha dado un ejemplo de actividad. Reunida anteanoche, ha resuelto invitar a los radicales de todas las provincias para que se reorganicen a la brevedad posible a fin de constituir el Comité Nacional.

Muy bien. Pero los invitados pueden replicar ¿se han reorganizado ustedes?

Porque en verdad por aquí no hemos visto sino una reorganización provisoria a los afectos de ir a los comicios que iban a realizarse el 19 de abril. Postergados éstos, correspondería hacerla definitiva con elecciones primarias para designar las autoridades partidarias.

El tiempo sobra y no hay porque ni para qué hacer mucho ruido.

Ahora deben venir los comités radicales, sin distintivos de las fracciones que existían.

Así se verá la fuerza real del radicalismo reconstruido, unido, fuerte.

Por que eso de invitar a otros a hacer lo que nosotros no hacemos...

Es sabido que todo el radicalismo de abajo, no desea sino formar un solo conjunto.

A no aconsejar como el fraile: haced lo que yo digo, más no hagáis lo que yo hago.

...OS ALUMNOS DE LA ESCUELA S. ...E COMERCIO DIRIGEN UN MANI-...IESTO AL PUEBLO DE SANTA FE

...n motivo del conflicto que determinó la intervención al establecimiento

...s estudiantes de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", con motivo de haberse solucionado el conflicto relacionado con el ...bramiento del señor Bosisio para director de la escuela, al cual se ...ieron, han dirigido al pueblo de ... ciudad el siguiente

MANIFIESTO:

...e conformidad a nuestros propó... ...a público de manifiesto en forma ...ica, con claridad meridiana, vol... ...os hoy ante el pueblo de Santa ... exponiéndole que hemos elevado ...nsideración de este delicado y en... ...so asunto de las autoridades de ... Escuela de Comercio, al señor Mi... ...ro de I. Pública.

...n efecto, los señores Bosisio y ...uela, expulsados de los cargos de ...ector y Vice de la Escuela de Comercio, en 1929, burlando la buena fe ... Interventor Interino de la Provin... ...consiguieron ser repuestos en los ...os que ocupaban, sin haber des... ...do ninguna de las imputaciones ... se les hacían en el sumario que ...ivó la destitución de ellos y que ...otros puntualizamos en nuestro an... ...r manifiesto, desafiándolos a que ... todo el pueblo de Santa Fe, a ... deben esa actitud porque sepa... ... dirigir uno de sus estable... ...ientos educacionales más presti... ...os, destruyeran todos los car... ... amontonados contra ellos.

...o lo hicieron así sin embargo: du... ... el corto tiempo en que ocupa... ...los sillones directivos, no hicieron ... que requerir insistentemente la ...peración de la policía para perse... ...rnos y vigilarnos como gente de ...ado; a ofrecer el aula de la di... ...ción a todos los alumnos que tu... ...an ganas de concurrir a clase; a ...larnos ... ...nos con ...larnos alumnos libres; a atemo... ...r a los alumnos de primer año, ...iante las amenazas de expulsión ... de la escuela para ceder los ...ntos a los aspirantes que se que... ...an sin poder ingresar al estable... ...ento, como antirreglamentaria a ... ...nos, puesto que la Dirección tiene fijado un plazo para recibir las inscripciones en la matrícula de alumnos; a propalar versiones tendenciosas diciendo que empleábamos la violencia para conseguir nuestros fines, lo q' es inexacto, pues ningún alumno puede decir que fué impedido de asistir a clase si así lo deseaba durante el "interinato" de los señores Bosisio y Orihuela; a divulgar especies de todas clases diciendo que nosotros obrábamos por instigaciones de otras personas. A esto último nosotros debemos decir que por un manifiesto absolvimos nuestra posición en el conflicto, en forma bien clara.

Hoy sometimos al señor ministro de Instrucción Pública la resolución del conflicto; ante él concretamos nuestras aspiraciones y las sostuvimos con un memorial firmado por todos nosotros y por nuestros padres; por que el nos dió las mayores garantías de que el fallo que pondrá remate a este asunto consultará los intereses de la juventud que piensa, de que los señores Pablo L. Bosisio y Julio Orihuela serán inmediatamente separados de hecho de sus cargos para destacar en el Colegio un interventor que estudie el ambiente del mismo, resolvimos por aclamación en la asamblea celebrada hoy en la Sociedad Cosmopolita volver a las clases a recuperar todo el tiempo perdido en un conflicto q' en ningún momento estuvo en nuestra intención provocar, aceptando la invitación que en tal sentido nos hiciera.

Desde el 9 de mayo nos reincorporamos a las aulas haciendo honor a la fe que nos merecen las palabras pronunciadas por el señor ministro y esperamos que nunca jamás tengamos por estas ingratas circunstancias que invocar la atención del pueblo de Santa Fe, que por entero nos favoreció con sus simpatías, destacando por su significación la adhesión espontánea de nuestros excelentes camaradas de la Escuela Industrial que se adhirieron al triunfo de nuestra causa decretando la huelga por 34 horas, todo lo cual provoca nuestro agradecimiento más profundo.

Dado en Santa Fe el 8 de mayo de 1931.

AGRADECIMIENTO

"Santa Fe, mayo 8 de 1931. — Señor director del diario SANTA FE. — Ciudad. — Distinguido señor:

Los alumnos de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", exteriorizan al señor director del diario SANTA FE su más profundo agradecimiento por la valiosa y desinteresada cooperación prestada en todo momento al servicio de nuestro movimiento estudiantil que acaba de terminar con el éxito conocido.

Con tal motivo le saludamos con nuestra consideración más distinguida".

Se les proporcionará tierra en el Chaco conduciéndolos gratuitamente

Y COMO VIVIRAN ALLI

El Ministerio de Agricultura de la Nación, ha dispuesto ayudar a quinientos colonos de la Pampa, que están en situación desesperante, trasladándolos al Chaco donde se les proporcionará tierras aptas para la agricultura.

EL DECRETO

El texto del decreto mencionado es como sigue: El Departamento de Agricultura facilitará los medios de transporte de las cuatrocientas setenta y seis familias de colonos a trasladarse desde el Territorio de La Pampa a las colonias fiscales Castelli y Florida del Territorio del Chaco, a que se refiere el expediente 01596 de 1931, iniciado por la Unión Agraria Germano Argentina, a cuyo efecto dispondrá se les provea de los elementos necesarios, con los vagones que corresponda para sus familias, muebles, elementos agrícolas, animales, etc.

Establece además el decreto que se abrirá un crédito al Departamento de Agricultura por la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, ($ 150.000 m|n.) para atender los gastos que demande el cumplimiento del presente acuerdo, cuyo importe se tomará de rentas generales con imputación al mismo.

EN TIERRAS FISCALES

La Dirección General de Tierras procederá a dar posesión en las condiciones vigentes a las cuatrocientas setenta y seis familias que se refiere la Sociedad Unión Agraria Germano Argentina en el expediente 1596-1931 en tierras fiscales libres de adjudicación y ocupantes de las colonias Castelli y Florida.

El ministerio de Hacienda dispondrá se entregue por Tesorería General de la Nación, previa intervención, a la Dirección General de Administración del ministerio de Agricultura la suma de cinco mil pesos moneda nacional, ($ 5.000 m|n.) para hacer frente a los gastos menores y generales de preparación del transporte acordado, con imputación al crédito a que se refiere el artículo 2º.

Autorízase al departamento de Agricultura para que atienda en las mismas condiciones al traslado de familias gestionado por el señor Francisco Muhlenkamo en expediente 01595 de 1931, cuando la situación de las mismas y el estado de las tierras que se les propone lo hagan oportuno.

REBAJA DE PASAJES

Cabe agregar que el Ministerio de Agricultura, con un elevado concepto de lo que debe ser el fomento de la colonización, ha adoptado esta alta medida de previsión social protegiendo a estas familias que, en conjunto, suma una elevada cantidad de personas, con una inversión de dinero sumamente módico, pues ha logrado la colaboración de las empresas ferroviarias que intervendrán en el transporte de las mismas, las que han concedido una rebaja de un 50 por ciento, mientras que los FF. CC. del Estado harán los transportes en forma gratuita.

Esto es lo que deja establecido el decreto de referencia en sus fundamentos.

LO QUE FALTA

Todo lo anterior está muy bien. Sin embargo, hay un pero. Una vez los colonos en el Chaco y suponiéndolos establecidos en sus ranchos ¿de qué viven mientras llega la cosecha?

Fué lo que previó Avellaneda cuando, además de suministrarles tierra y elementos de labranza (los fusiles no lo eran, pero también les dió por resultarles indispensables) les proveyó de alimentos y ropa durante un año, lo cual les permitía dedicarse por entero a sus labores agrícolas y obtener los resultados que se descaban.

En este aspecto de la colonización parece no haberse fijado el señor Ministro de Agricultura y bien puede ser el factor causante del fracaso.

Por que el colono podrá tener la mejor voluntad de roturar tierra y sembrar, pero ¿de dónde saca semilla y manutención para sí y su familia?

No lo dice el decreto.

Movimiento Político

DELEGADO AL C. NACIONAL. — LLAMADO A LOS RADICALES

La Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, reunida en pleno, considerando que los acontecimientos políticos que se vienen sucediendo desde el 6 de septiembre de 1930, reclaman la pronta reorganización partidaria a objeto de ... en forma eficiente a la restauración institucional del país; resuelve:

1º. Delegar en su presidencia la autorización necesaria para convocar oportunamente a sesión a fin de designar delegados titulares y suplentes al Comité Nacional del Partido.

2º. Dirigir un llamado a los radicales de todas las provincias, invocando la necesidad de deponer diferencias en aras del bien de la patria, para que inmediatamente puedan reorganizarse en su primitiva unidad, de modo que a la brevedad posible y con la representación de todo el radicalismo del país quede constituido el Comité Nacional.

Santa Fe, mayo 9 de 1931. — Estanislao M. López, presidente; Francisco Beristain, vicepresidente; Antonio Habichain y Pío Pandolfo, vocales; Alejandro F. Nogués, Miguel Angel Cello, Agustín Araya, Alfredo Grassi, Manuel J. Menchaca, Clorindo Mendieta, Francisco B. Caminos, Manuel E. Pigneto, Benjamín I. Ocampo, Pedro Santiago Beristain, Juan Espiro de Larrechea, Jorge Ferri, Armando V. Chiodi y Daniel Bossano Ansaldo, vocales.

La Junta se puso de pie a moción del doctor Estanislao M. López, en homenaje al doctor Uranga, vicegobernador de Entre Ríos, fallecido anteayer.

Frente al problema de la reconstrucción institucional encarada por el gobierno provisional, se ha colocado el radicalismo entrerriano

Inmediatamente despues de conocido el decreto del gobierno provisional de la nación convocando a elecciones para el 8 de noviembre, se ha reunido la entidad máxima del radicalismo antipersonalista entrerriano y ha dicho su pensamiento en una breve pero categórica declaración.

No está conforme con la resolución de ese documento. Sostiene la necesidad de una reconstrucción integral de los poderes nacionales y provinciales y conjuntamente el levantamiento del estado de sitio. Tampoco lo está con "la proyectada supervivencia del Gobierno Provisional una vez constituido el Congreso".

En una palabra, el partido que más decididamente enfrentó al irigoyenismo personalista se muestra en abierta disidencia con el temperamento de los dirigentes de la revolución, hoy en el mando.

El gesto, si no fuera acertado, es a lo menos valiente y no será extraño tenga quien lo imite en otras provincias, menos en la nuestra donde la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Radical se ha concretado a auspiciar la reorganización general en todo el país.

Bien es verdad que las situaciones son distintas: en Entre Ríos se habla desde una situación hecha y en Santa Fe desde el llano. Aquí se ha llegado a la unificación de todas las fracciones y allí se rechaza la conjunción con el antiguo personalismo. En la vecina provincia permanecen tendidas las líneas entre las dos fracciones radicales, hablando la que está en el gobierno como reparadora y factor importante en los sucesos de setiembre.

Por eso mismo tiene también una gran importancia su actitud actual. Los antipersonalistas entrerrianos se consideran con derecho a ser oídos, como intérpretes del sentir popular y como elementos de la reacción contra el sistema depuesto.

Es innegable que las dos o tres objecciones que esa agrupación hace al decreto de convocatoria está igualmente en el espíritu de muchos hombres de las provincias que no ven claro el propósito de mantener una situación de *facto* por un tiempo tan largo cuando si el electorado puede darse sus gobiernos locales y formar Congreso, ¿por qué no ha de estar en igualdad de condiciones para elegir el Poder Ejecutivo de la Nación?

¿Es que se espera la reforma de la Constitución para recién elegir Presidente y Vice de la Nación? Esas reformas pueden ser sometidas a consideración del Parlamento por el gobierno constitucional y el resultado sería igual, porque si hay ambiente al proponerlas el provisorio, lo habrá también después.

De no ser así, la consecuencia lógica es que si no se aceptaran las reformas se continuaría con una legislatura legal y un Ejecutivo de hecho.

Es posiblemente esta anormalidad la que teme el antipersonalismo entrerriano, ya que yendo de deducción en deducción caeríamos en el círculo vicioso, en el punto muerto: de que no habrá elecciones presidenciales mientras no se reforme la Carta fundamental.

El dilema resulta de hierro y bastante peligroso a los ojos de los que aspiran a la vuelta de la normalidad en todo el país, como lo prometiera el gobierno revolucionario al llegar al poder.

Por eso la declaración del radicalismo entrerriano ha de hacer pensar a muchos y no será difícil que contribuya a que se realice lo dicho en los considerandos del decreto en cuestión, es decir, que se haga la convocatoria para la reintegración total de los poderes en la fecha fijada para los gobiernos provinciales y Congreso.

Con lo cual se habría satisfecho los anhelos actuales del pueblo argentino.

LOS VECINOS DEL DEPART. GENERAL OBLIGADO RECLAMAN LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE SEGURO SOBRE EL ARROYO DE "LOS TAPIALES"

El que existe actualmente no reune las condiciones suficientes de seguridad

LA RECLAMACION ES JUSTIFICADA Y DEBE SER ATENDIDA

Los vecinos del departamento General Obligado claman por la construcción de un puente sólido, que ofrezca seguridades, sobre el Arroyo "Los Tapiales".

Actualmente, sobre ese arroyo, existe un puente, de vieja construcción y que no ofrece ninguna seguridad. Este puente ha sido refaccionado en distintas oportunidades por la Dirección de Vialidad, pero no obstante eso se halla en pésimas condiciones y está comprobado que todo arreglo que se haga resultaría inútil, tal es el estado desastroso en que se hallan los estribos y sostenes del puente.

La reclamación de los vecinos no puede ser más jutsificada. El puente que actualmente existe, sirve a una extensa zona y une a muchos distritos situados entre Florencia y Reconquista. Aun más, acorta el camino de Florencia a Reconquista en más de 1.200 metros. Es evidente pues la necesidad de un puente seguro.

Lo que se impone pues, es la construcción de un puente que reúna las condiciones indispensables de seguridad y que esté a tono con las necesidades de esa rica zona del norte de la provincia.

Llamamos la atención de las autoridades correspondientes. Los vecinos del norte necesitan vías de comunicación, pues en muchas ocasiones los distritos se hallan incomunicados por las pésimas condiciones de los caminos o por falta de puentes seguros.

Se podría seguir el temperamento que en diversas oportunidades se ha insinuado. La compañía Belga de Ferrocarriles, ya extinguida, construyó en una oportunidad sobre el arroyo citado, un puente que actualmente está abandonado, y cuyos estribos y terraplenes se hallan en buenas condiciones de solidez. De esta manera, utilizando los materiales que se hallan en buen estado de conservación, podría construirse un puente colgante económico y que vendría a llenar una sentida necesidad.

LA LEGISLACION OBRERA en la TEORIA y en la PRACTICA

OBSERVACIONES DE UN HOMBRE PRACTICO

En todos los países de administración pública deficiente y de organización obrera atrasada se observa el mismo fenómeno social; una cosa es la legislación reglamentaria del trabajo, tal como existe en la teoría, y algo muy diferente la realidad de su vigencia. Entre la teoría y la práctica, la distancia es mucho mayor cuanto más débil sea el movimiento gremial y menor la eficiencia administrativa.

La razón es sencilla y clara: el Estado capitalista no accede jamás de buena gana a limitación alguna de los privilegios que él ha sido instituído para servir: cada ley social es una conquista arrancada paso a paso, en la lucha abierta de clases, por los trabajadores organizados política y sindicalmente, y ellos deben a su vez cada día, fiscalizar activamente su aplicación para evitar que los propios órganos del Estado se encarguen de sabotearla.

En la Argentina, puede decirse sin exageración que, hasta ahora, desgraciadamente, las leyes reglamentarias del trabajo se aplican tan solo en la medida en que ello conviene a los empleadores. No existe prácticamente una inspección técnica del trabajo. Solamente los trabajadores mas calificados y mejor organizados consiguen imponer, por sus propios medios, determinadas mejoras al margen de las leyes vigentes. Las autoridades públicas encargadas de su cumplimiento y de su aplicación son notoriamente cómplices de las infracciones. Y cuando alguna inspección se hace efectiva, el procedimiento judicial interminable conspira deliberadamente contra la aplicación de las penas en que han incurrido los infractores. La mala voluntad de los jueces hace que los procesos se dilaten indefinidamente.

Contamos en nuestro haber legislativo cuatro leyes que, en cuanto a sus disposiciones teóricas, poco dejan que desear: la que instituyó el Departamento Nacional del Trabajo; la que ordena el pago de los salarios en términos fijos y en moneda nacional, penando severamente su pago en vales o en mercaderías; la que reglamenta el trabajo de las mujeres y los niños; y la que sancionó el Congreso Nacional no hace mucho, estableciendo la jornada máxima de 8 horas en todas las formas de ocupación, excepto para los trabajos del campo y el servicio doméstico.

Hay además dictadas dos leyes reglamentarias de las condiciones del trabajo en ciertas ramas: la que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías, y la que instituye comisiones de salarios para trabajo a domicilio en la industria del vestido.

Característica de la falta de voluntad de nuestros gobiernos para hacer efectivas las leyes del trabajo que promulgan, es que el Departamento N. del Trabajo, despues de diez y siete años está reducido en la práctica a la publicación de una revista sin importancia ni interés. No interviene en la conciliación de conflicto alguno del trabajo (y el P. Ejecutivo ha hecho siempre cuanto ha podido por impedirlo), subsiste ignorado y despreciado por las organizaciones gremiales obreras y patronales; su inspección técnica es un mito, los juicios que entabla por infracción a las leyes más fáciles de controlar siguen todos un trámite interminable, para concluir generalmente en la prescripción.

Despues de seis ó siete años de haber entrado en vigor la ley de pagos de salario que hasta ese momento debió recorrer una larga vía crucis, incluso un veto del P. Ejecutivo, se los sigue pagando en vales y en mercaderías a los trabajadores de las zonas para los cuales, precisamente, fué dictada, como los obrajes chaqueños; y si no se paga ya en vales en los ingenios de Tucumán, no es porque la autoridad se haya preocupado de impedirlo sino porque los obreros mismos se han revelado contra esa extorsión.

Despues de varios años de prohibido el trabajo nocturno en las panaderías, se han visto huelgas de los obreros para hacer efectiva esa prohibición, en las que la policía se dedicaba a perseguir como "agitadores", etc., a los que reclamaban que se diera cumplimiento a una ley de la Nación. Y se sigue trabajando de noche en todas las panaderías, con la más perfecta impunidad.

La ley que reglamenta el trabajo de mujeres y menores, la más avanzada del mundo quizá, en sus disposiciones teóricas, carece del mecanismo necesario de disposición de aplicación que puedan garantirla, por lo menos, en cierta medida, automáticamente. Se cumple cuando y donde los propios trabajadores y el interés patronal han coincidido en hacerla efectiva.

horas, que se está aplicando actualmente. Es, también una de las más avanzadas del mundo en sus disposiciones teóricas. Pero está expuesta a convertirse en letra muerta allí donde es más necesaria, aunque facilitaran su aplicación mayores facultades acordadas á los inspectores del trabajo.

El Departamento Nacional del Trabajo pretende excusar su flojedad y sus continuos fracasos con la deficiencia de la ley de procedimientos para la aplicación de las multas, y con la forma en que esas mismas deficientes disposiciones resultan burladas por los jueces correccionales.

La excusa es poco convincente, en si misma. Pero es verdad que la ley fué sancionada suprimiendo todas las disposiciones del despacho originario que no dejaban cabida a ninguna maniobra dilatoria y fijaban a los jueces un plazo perentorio y breve para los fallos. Sin embargo, con jueces siquiera medianamente compenetrados de su deber y con funcionarios de inspección más diligentes, las cosas no pasarían como hasta ahora.

Es pues indispensable dictar una nueva ley de procedimientos. Corresponde ello al Senado una vez constituídas las cámaras. El Senado es quien debe pronunciarse sobre tan excelente proyecto, que es iniciativa del ex-diputado por San Luis, Landaburu y del ex-diputado de Andreis, votado ya por la cámara popular.

Sólo sancionándose esta nueva ley de procedimientos quedará cerrada la puerta de las actuales excusas con que se deja impune la burla descarada de nuestras leyes del trabajo, y así las autoridades pertinentes no podrán eludir su deber de velar seriamente por su aplicación efectiva.

Por eso las minorías parlamentarias y especialmente los socialistas, reclamaban tan ardientemente la sanción por el Senado de la nueva ley de procedimientos penal que se le ha sometido a revisión.

La disposición capital de este proyecto consiste en que, una vez labrada acta de infracción por un inspector del Departamento del Trabajo, este mismo debe hacer efectiva la multa que corresponda, teniendo el empleado el derecho de apelación de la misma. Es el mismo procedimiento seguido a diario en las contravenciones policiales, y que se impone con mucho mayor motivo en las infracciones de las leyes del trabajo. Carecen, pues, de toda razón de ser los aspavientos que algunos diarios conservadores han hecho contra el sistema. Mucho más grave que llevar armas o armar un desorden callejero es robar a los trabajadores su salario, ó sus horas de descanso, ó arruinar la salud de las mujeres y los niños, haciéndoles trabajar de noche o en tareas insalubres. Y, sin duda, las apelaciones de los empleadores multados merecerán siempre más atención de nuestra justicia que los recursos contra las multas policiales aplicadas a pobres diablos, generalmente, productos del ambiente, hijos de la corrupción y el vicio.

La ley tiene el defecto de aplicarse únicamente a la capital y territorios federales por virtud de la anacrónica disposición constitucional que deja a las provincias el papel de dictar sus leyes de procedimientos.

Llamamos anacrónica a tal disposición porque en materia de legislación del trabajo es indispensable la unidad de su aplicación. Así lo ha comprendido Suiza hace más de treinta años, no obstante ser su forma de gobierno la de una Confederación, por lo tanto mucho más acentuadamente federal que la nuestra, y hasta por razones históricas. Suiza tiene una inspección federal del trabajo, y ello asegura una aplicación más efectiva de la legislación pertinente, aún sin contar la mayor eficiencia administrativa y la más clara conciencia de clase de los trabajadores.

Pero, de todos modos, la sanción, aunque sea limitada en su radio, de una nueva ley que tienda a poner término a la burla que se hace por todos — incluso por los jueces — de nuestra legislación del trabajo, será un gran paso hacia adelante. Pues no tardaría en imitarse en las provincias donde los trabajadores están más capacitados para reclamarla.

Y ese paso es el único que les permitirá decir al futuro gobierno constitucional y a los futuros congresales, que no basta que se haya sancionado la ley 11.544 que reglamenta la jornada legal de trabajo, sino que quieren realmente que sea una realidad social la legislación que sancionaron los ex-parlamentarios depuestos, y que están dispuestos hacer de su parte todo lo necesario para conseguirlo.

Alba Roja.

ECOS DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 25. ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL COLEGIO NACIONAL DE NUESTRA CIUDAD

Discurso pronunciado por el profesor del establecimiento, doctor Julio Busaniche (hijo)

Los pueblos que más honda huella han dejado en la Historia con frecuencia identificaron la religión y la enseñanza; y algunos, como el hebreo llegaron al punto de hacer una misma cosa de su código religioso y del contenido de su saber. Así, la Biblia resume los conocimientos de los hombres de Israel.

En nuestra época, eminentemente laica, religión y enseñanza se han bifurcado quedando de un lado los problemas de la conciencia y del otro los del cerebro; pero esto no significa que las actividades de la inteligencia hayan perdido carácter religioso, sino más bien que ellas mismas han llegado a constituir una religión. La religión de la Ciencia.

De mí sé deciros que me resulta difícil en extremo hablar de la enseñanza sin emoción, sin sentir ese estremecimiento sutil que recorre las fibras nerviosas y nos advierte que el hombre se ha colocado en el ápice de la escala zoológica en virtud de su apetencia de conocimientos, de su perseverancia secular en la voluntad de saber, que lo domina y lo caracteriza. Por eso mismo es perniciosa la creencia de que las casas de estudio sean organismos administrativos donde se reglamenta la concesión de títulos que permitan el ejercicio de profesiones lucrativas, sin otro fin que el de asegurar una situación cómoda a unos cuantos privilegiados. Lejos de eso, las instituciones docentes constituyen el índice de la cultura del país y son los centros donde se forja el estado mayor de la sociedad, la clase dirigente que con sus aciertos o sus errores, puede promover el bien común o desencadenar las calamidades públicas; y si alguna vez estas casas dejan de ser lo que deben, los hombres serán los responsables de la desviación posible y no la virtud esencial de lo que por enseñanza hay que entender.

Si tales son mis ideas al respecto, comprenderéis, señores, cómo se os explica el temor que me sobrecoge, al abordar el tema que nos congrega aquí, de que mi palabra resulte impotente para traducir la significación del mismo. El cuarto de siglo que hoy cumple el Colegio Nacional es un acontecimiento tan henchido de sugestiones, tan repleto de realidades, tan ligado a la vida cambiante y vibrante de la ciudad que yo no acertaría a historiarlo en toda su complejidad por más vocablos que en torno de ese intento quisiera acumular.

Las bodas de plata de esta casa están enlazadas con el desarrollo de la ciudad, que ha cambiado el carácter de villa señorial y nutrida de tradición por el de urbe moderna. Testigo de la transformación, el Colegio ha recibido en sus aulas caravanas de estudiantes, adaptando su ritmo a las exigencias sociales. Así han adquirido aquí los conocimientos generales de la enseñanza media, numerosos abogados, médicos, ingenieros y otros profesionales que hoy desempeñan sus actividades con brillo y provecho general.

De esa tarea fueron artífices por menos que anónimos, los meritorios profesores que al principio colaboraron con el excelente pedagogo Don Avelino Herrera, primer rector del establecimiento, con el inolvidable autodidacta Don Domingo G. Silva y más tarde con el de condiciones más modestas que os habla en este momento.

Y son esas generaciones de profesionales, en conclusión, los mejores testimonios de que el Colegio ha realizado su obra y contribuye al perfeccionamiento cultural del ambiente en forma satisfactoria.

Pero ya me estoy sintiendo en mora con el Doctor Manuel J. Menchaca, hoy nuestro huésped de honor a justísimo título. Secundado por una comisión de meritorios caballeros, fué el Doctor Menchaca quien desplegó la suma actividad que es un rasgo dominante de su carácter y no dejó piedra por remover, valga la imagen por lo gráfica, hasta que Santa Fe tuvo su establecimiento oficial de estudios secundarios. Viajó, envió notas, se entrevistó con personas influyentes creó el ambiente propicio para que la obra se hiciera y al fin vió coronados por el éxito sus afanes.

Tiene esta casa, pues una deuda inextinguible con su gestor, el que seguramente se ha de sentir compensado viendo que la simiente arrojada por él generosamente al surco, arraigó en forma definitiva. Y constituye para mí una de las satisfacciones más vivas de mi gestión rectoral, haber llegado a este momento en que deba y quiera dejar constancia de la gratitud de la casa por quienes la hicieron tal. Por eso considero de justicia referirme con gratitud del mismo modo al Doctor José Figueroa Alcorta bajo cuya presidencia se fundó el Colegio y a la memoria del Doctor Joaquín V. González que colaboró en la obra con decisión.

Aquí tiene también su lugar propio una palabra de honda estimación para los profesores fundadores. "Mucha agua ha corrido bajo los puentes" en el cuarto de siglo a través del cual os contemplo y de ello llevamos las huellas bien a la vista quienes en aquellos tiempos teníamos la piel fresca e intacto el poco o mucho garbo con que la madre naturaleza nos modelara. Mas, si la materia fué inalterada por los años, el espíritu se a superaquilatado con la experiencia, y con los bienes de la tolerancia y de la Comprensión, porque así como cada estación tiene sus frutos característicos, también cada época de la vida es propicia para una clase de sazón.

Viejas columnas del templo estuvieron firmes en la primera hora y lo están aún. Son ellos Enrique J. Muzzio, Tobías Garzón, Manuel Ibáñez, José J. Amavet, José Vicente Parpal, Alfredo Bello, Enrique Sanloz, Eduardo P. Oschwind, a todos los cuales rindo el tributo de mi admiración y reconocimiento por su consagración en la común faena.

No quiero omitir los nombres de otros que, si por razones de política, abandonaron estas aulas, ilustraron la cátedra con sus luces y sus nobles prendas ciudadanas. Tales como los doctores Julio Busaniche y Severo A. Gómez, de cuya acción docente ha quedado huella firme en este Colegio.

Y sea mi última alusión consagrada para quienes se fueron por el camino que no se hace dos veces, llamados en vida Nicanor E. Molinas, Víctor R. Moacheamd, Juan C. Crespo, Ramón J. Lassaga, Horacio Gómez, José Reinares y Edmundo Escobar. Las sombras de esos seres auspician nuestra fiesta de hoy y sus nombres viven en el recuerdo y la estimación de quienes fueron sus compañeros y sus alumnos.

La obra que hemos hecho tiene sin duda defectos. La perfección es inalcanzable para el hombre y, no aspirando a ella, sin embargo como se puede lograr la superación. [illegible] la herencia recibida y felicitarnos para que en otro aniversario trascendental, se añada registrar un progreso efectivo.

Quiero expresar, no obstante, a mis colegas y a mis alumnos, que las obras humanas de apariencias sólidas valen muy poco si no son fecundadas por la bondad. Yo me quiero excusar hoy a falta de condiciones mas brillantes, mi cariño tan grande por el Colegio, que me parece haberlo corporizado para poderlo amar mejor.

TEXTO DE LA RENUNCIA DEL DOCTOR R. FERREYRA ORDOÑEZ

DEL CARGO DE OF. MAYOR DE LA INTERVENCION

En la edición de anteayer señalamos que el Oficial Mayor de la Intervención Nacional doctor Rodolfo Ferreyra Ordóñez había presentado al Interventor la renuncia de su cargo.

El texto de dicha renuncia dice así:

"A fin de reintegrarme a la función judicial que desempeño en la provincia de Córdoba, presento a V. E. mi renuncia del cargo de oficial Mayor de la Intervención en Santa Fe, para el que fuera designado por el Superior Gobierno Provisional a propuesta del ex-interventor, doctor Guillermo Rothe. — Saludo a V. E. muy atentamente".

UNA RENUNCIA

Santa Fe, mayo 11 de 1931. — Al señor jefe de la División Investigaciones, don José A. Games. — S/D.

Como viejo vecino de la provincia de Santa Fe, cuando Vd. me llamó a colaborar en su policía, no tuve reparo en aceptar el puesto de auxiliar de investigaciones que me ofreció, porque conociéndole como lo conocía, sabía que haría una policía de verdadera garantía para los intereses generales, así ha sido, ha desarrollado Vd. una acción que podrá igualarse pero nunca superarse, la gente decente lo ha aplaudido sin reservas, me solidarizo pues en absoluto con Vd. y por intermedio de ésta presento mi renuncia indeclinable del cargo que desempeño, pidiéndole la eleve a quien corresponda.

Saluda al señor jefe muy atentamente. — Jaime Bergel, auxiliar de investigaciones.

COMUNISTAS Y FASCISTAS

UN CHOQUE MAS

(Austral)

BERLIN, mayo 10. — Al encontrarse dos grupos de manifestantes comunistas y fascistas, se originó un tumulto del cual han resultado varios contusos.

Un choque más, al que puso término la intervención de la policía.

UNA HUELGA DE CHAUFFEURS

(Austral)

LIMA, mayo 10. — Continúa la huelga declarada por los chauffeurs, habiéndose solidarizado con éstos los estudiantes, quienes promovieron algunos desórdenes, teniendo que intervenir la policía.

No han aparecido en el día de hoy coches de particulares por temor a ser agredidos por los conductores en huelga.

EL CORONEL SÁNCHEZ CERRO

(Austral)

LIMA, mayo 10. — El gobierno ha dado a conocer una resolución por la cual se prohibe la entrada al país del ex presidente de la junta de gobierno, coronel Sánchez Cerro.

Esta noticia ha causado sensación, pues como se sabe, el coronel Sánchez Cerro había anunciado que volvería al país para lanzar su candidatura a la presidencia.

UNIVERSITARIAS

Hoy realiza asamblea el partido RENOVACION

De acuerdo con lo resuelto por la Junta Directiva del Partido Universitario Renovación, hoy a las 17 horas se realizará en el local de la Facultad de Derecho, la Asamblea General de sus afiliados con el objeto de elegir los candidatos que sostendrá esta agrupación estudiantil en las próximas elecciones de las autoridades del Centro.

La Junta encomienda a sus afiliados puntual asistencia, dado que en ella se han de resolver asuntos de innegable interés para el estudiantado de esa Facultad.

Partido "Acción Reformista"

Se convoca a todos los afiliados del partido, a la asamblea general a realizarse el lunes 11 del corriente en la Facultad de Derecho, a las 18 horas y con objeto de tratar la siguiente orden del día:

1°. "Sagitario".

2°. Elección de los candidatos para la C. D. del Centro de Estudiantes.

3°. Plataforma electoral.

4°. asuntos varios. — El secretario.

Nuevas renuncias en la policía

Anoche presentaron sus renuncias al señor jefe de policía, el auxiliar señor Ramón Gigena y los oficiales inspectores señores Patricio Ojeda y Pedro Benítez.

Hoy mismo, en vísperas de obtener mi retiro [illegible] me [illegible] que el viejo marino que cuando está en tierra siente que el ambiente no le es propicio y desea regresar a los océanos para recobrar su medio habitual. La atmósfera de [illegible] de mi vida y de allí he sacado las fuerzas necesarias para afrontar las dificultades que se me presentaron para mantener su crédito a salvo en momentos penosos.

Hago a todos una invocación solemne para pedirles que se agrupen en derredor del timonel [illegible] consolidado y hagan de esta casa un foco de cultura.

¡Jóvenes alumnos: cultivad vuestros sentimientos y al mismo tiempo vuestra inteligencia.